INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 25/2014

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2014

"ADQUISICIÓN DE AGENDAS"

En la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), sito en la Avenida Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, Edificio del Banco Central del Paraguay, sector Cultural, subsuelo uno, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 09:30 horas, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la SEPRELAD, formado según Resolución N° 117 del 13 de abril de 2011, integrado por los siguientes funcionarios: Lic. Raquel Cuevas Arzamendia, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas; Abog. Alejandro Dávalos, Director General de la Dirección General de Asesoría Jurídica; Hernán Quiñónez, Jefe del Departamento de Presupuesto y Carlos Humberto Zarza, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación, a fin de proceder a la evaluación de las ofertas y documentaciones presentadas para la Contratación Directa Nº 22/2014 "Adquisición de Agendas", que será imputado en el rubro 330 "Productos de Cartón, Papel e Impresos" del ejercicio Presupuestario año 2014 asignado a la SEPRELAD.

Las evaluaciones se realizan de acuerdo a los siguientes documentos:

ANTECEDENTES:

1. Llamado con id: 272.492, denominado "Adquisición de Agendas", en la modalidad de Contratación Directa, incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la SEPRELAD, del ejercicio año 2014, autorizada por Resolución de la Secretaría Ejecutiva N° 48/2014 del 25 de febrero de 2014.
2. Memorando DGAF/UOC N° 210/2014, del 20 de octubre de 2014, por el cual la Unidad Operativa de Contratación (UOC) solicita la autorización para el inicio de trámites para la Contratación Directa Nº 22/2014 "Adquisición de Agendas".
3. Resolución de la Secretaría Ejecutiva de la SEPRELAD Nº 329/2014, del 20 de octubre de 2014, por la cual se autoriza el inicio de trámites para la Contratación Directa Nº 22/2014 "Adquisición de Agendas".
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1962/2014 correspondiente al PAC Nº 272.492, emitido el 31 de octubre de 2014.
5. Nota SEPRELAD/DGAF Nº 401/2014 del 4 de noviembre de 2014 por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Contratación Directa Nº 22/2014 "Adquisición de Agendas".
6. Fueron invitadas a participar del mencionado procedimiento las siguientes empresas:
   - AGR S.A Servicios Gráficos
   - Talleres Gráficos EMASA S.R.L
   - SERIGRAF S.R.L
   - GAMAX S.R.L
   - Gráfica MONARCA S.R.L
7. De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de las ofertas, conforme con lo expresado en el Acta de Apertura Nº 37/2014, del 18 de noviembre de 2014, cuyos oferentes y precios totales son los siguientes:

PRECIOS TOTALES EN GUARANÍES		
GAMAX S.R.L	NEMPRE PRODUCCIONES	PAPELERA GUAIRÁ S.R.L
5.550.000	6.482.080	4.410.000

0183

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema: CUMPLE – NO CUMPLE; en los siguientes criterios:

1. DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL
   Se procedió a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial presentado:

DOCUMENTOS	GAMAX S.R.L	NEMPRE PRODUCCIONES	PAPELERA GUAIRÁ S.RL
Formulario de Presentación de Oferta y Planilla de Precios, debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente emitida y firmada	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple SIPE 1327788	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple SIPE 1327788	Cumple SIPE 1327643
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple SIPE 1327788	Cumple SIPE 1327643
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Cumple	Cumple	Cumple SIPE 1327643

2. DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL
   Se procedió a la verificación de las documentaciones de carácter formal presentado:

DOCUMENTOS	GAMAX S.R.L	NEMPRE PRODUCCIONES	PAPELERA GUAIRÁ S.R.L
Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.	Cumple	Cumple SIPE 1327788	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (RUC)	Cumple	Cumple SIPE 1327788	Cumple SIPE 1327643
Fotocopia simple de la Patente Municipal	Cumple	Cumple SIPE 1327788	Cumple SIPE 1327643
Fotocopia de la última declaración del IVA para personas jurídicas y/o fotocopia simple para personas fisicas	Cumple	Cumple SIPE 1327788	Cumple SIPE 1327643
Fotocopia del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta para personas jurídicas y/o fotocopia simple para personas fisicas.	Cumple	Cumple SIPE 1327788	Cumple SIPE 1327643

3. VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS

   Se procedió a la verificación del resultado de los precios unitarios por la cantidad y la sumatoria de cada oferta, las cuales no presentan diferencias con sus propuestas, cuyo detalle se expresa en el Anexo A, que forma parte de este informe. Los precios totales por oferta verificados, en orden de menor a mayor son los siguientes:

Orden	Oferente	Precio Total Verificado
1	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	4.410.000
2	GAMAX S.R.L.	5.550.000
3	NEMPRE PRODUCCIONES	6.482.080

4. Conforme al artículo 57 del Decreto 21.909, el cual dice: ***Aclaración de Ofertas.*** *"con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas"*. En tal sentido, fueron solicitadas por notas a las siguientes empresas:

0182

- **Papelera Guairá S.R.L.:** copias de contratos, facturas, certificados y otros de provisiones de agendas, correspondientes a los años 2011, 2012 y 2013; Nota SEPRELAD/DGAF N° 420/2014.
- **Gamax S.R.L.:** copias de contratos, facturas, certificados y otros de provisiones de agendas, correspondientes a los años 2011, 2012 y 2013; Nota SEPRELAD/DGAF N° 421/2014.

Ambas empresas han cumplido en tiempo y forma con lo solicitado.

5. Conforme a lo establecido en el artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, punto "*3) se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo.., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...* ".

5.1. En tal efecto, se selecciona la menor oferta, correspondiente a la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L.**, el cual es analizado en detalle en los siguientes criterios:

5.1.1. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECFICICACIONES TÉCNICAS

Se procedió a la verificación de las especificaciones técnicas de la muestra de la agenda presentada, conforme el procedimiento establecido en el punto 22. Criterios de Evaluación de las Muestras, establecidas en el Anexo B – Datos de la Contratación ((DDLC):

Ítem	Descripción	Método	Ponderación
1	Agendas	Será verificado que la agenda tenga las siguientes medidas: 22 x 16 cm; que su tapa sea dura revestida en cuerina y que las hojas sean de papel chamois de color cremita.	**NO CUMPLE** (las medidas de la muestra son de 20 x 14 y las hojas no son de color cremita)

Se procede a desechar la oferta de la empresa Papelera Guaira S.R.L., por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitada.

5.2.Es seleccionada la siguiente menor oferta, presentada por la empresa Gamax S.R.L., el cual es analizado en detalle, en los siguientes criterios:

5.2.1. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECFICICACIONES TÉCNICAS

Se procedió a la verificación de las especificaciones técnicas de la muestra de la agenda presentada, conforme el procedimiento establecido en el punto 22. Criterios de Evaluación de las Muestras, establecidas en el Anexo B – Datos de la Contratación ((DDLC):

Ítem	Descripción	Método	Ponderación
1	Agendas	Será verificado que la agenda tenga las siguientes medidas: 22 x 16 cm; que su tapa sea dura revestida en cuerina y que las hojas sean de papel chamois de color cremita.	**CUMPLE**
2	Agendas con Tapa con Dosier de Cuerina	Será verificado que la tapa de la agenda sea con dosier de cuerina envolvente, que el interior tenga porta documentos; porta tarjeta y porta lapicera, del mismo material de la tapa. Que la agenda sea de tapa dura revestida en cuerina y que las hojas sean de papel chamois de color cremita.	**CUMPLE**

5.2.2. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a la experiencia solicitada en el Anexo B – Datos de la Contratación ((DDLC), punto 20 c):

0181

a) Demostrar que cuenta con experiencia en la provisión de agendas en un volumen igual o superior al 80% del monto ofertado, en promedio de los tres últimos año (2011, 2012 y 2013): **CUMPLE**.

Realizado el estudio de los documentos presentados por la empresa **GAMAX S.R.L.** se ha comprobado el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, sus Anexos, la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley 3.439/07 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05.

6. RECOMENDACIÓN

Por las consideraciones expuestas y de conformidad a los artículos 27, 28 y 34 inciso c) de la Ley N° 2051/03 y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03; el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar por cumplir con la experiencia, las especificaciones técnicas y las condiciones legales del llamado a Contratación Directa N° 22/2014 "Adquisición de Agendas", a la firma **GAMAX S.R.L.,** con registro único del Contribuyente (RUC) N° 80046174-6 por un monto total de **Gs. 5.550.000 (guaraníes cinco millones quinientos cincuenta mil).**

Como prueba de conformidad firman el presente documento, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, en tres copias de un solo tenor y a un solo efecto, y se remite a la Secretaría Ejecutiva para su consideración y posterior Resolución, salvo mejor parecer.

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Jefe de la Unidad Operativa de Contratación
SEPRELAD

HERNAN QUIÑÓNEZ
Jefe del Departamento de Presupuesto
SEPRELAD

ABOG. ALEJANDRO DAVALOS
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
SEPRELAD

LIC. RAQUEL CUEVAS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

0180

INFORME DE EVALUACIÓN N° 25/2014
ANEXO A

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2014 "ADQUISICIÓN DE AGENDAS"

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE CÁLCULOS ARITMÉTICOS

Item	Descripción	Cantidad	GAMAX S.R.L.				NEMPRE PRODUCCIONES				TES INGENIERÍA			
			Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Total
1	AGENDAS	50	33.000	GAMAX	PARAGUAY	1.650.000	41.360			2.068.000	33.000	GRAFICENTRO	PARAGUAY	1.650.000
2	AGENDAS CON TAPA CON DOSIER DE CUERINA	60	65.000	GAMAX	PARAGUAY	3.900.000	73.568			4.414.080	46.000	GRAFICENTRO	PARAGUAY	2.760.000
	TOTALES					**5.550.000**				**6.482.080**				**4.410.000**

0179